

# DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre, 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes, 10 rs.—Por trimestre, 28.

## Seccion editorial.

### TELEGRAFIA.

(Conclusion.)

Mr. Morse, cuya reputacion como ingeniero telegrafista se acrece en este momento por las exploraciones ingeniosas que diariamente practica con instrumentos de su invencion en el fondo del Océano para preparar la inmersión del cable metálico submarino, que debe poner en comunicacion á Europa y América, es uno de los treinta ó cuarenta ingenieros que pretenden el honor de ser declarados inventores de la telegrafia eléctrica. Nuestros lectores comprenderán por la breve historia del descubrimiento que acabamos de bosquejar, que ninguno de ellos debe considerarse con derechos legítimos á tan alto honor, el cual corresponde verdadera y esclusivamente á la ciencia, que en su marcha progresiva ha llegado al punto de poder señalarse cada dia con un nuevo beneficio para la humanidad: pertenece, sin embargo, á Mr. Morse la gloria de haber contribuido á vulgarizar, facilitandola, la aplicacion de los principios de la misma ciencia, si bien debe advertirse que la proteccion que desde un principio le fué concedida era sin comparacion superior en eficacia á la que obtuvo ninguno de sus predecesores en semejantes trabajos.

Segun su relato, volviendo desde Francia á los Estados Unidos á bordo del paquete *Sully*, tuvo la primera idea de su telegrafo el 19 de Octubre de 1832, y esta idea le fué sugerida por una conversacion entre pasajeros, en la que, tratándose de observaciones eléctricas de su justamente célebre compatriota Franklin, se dijo que este habia visto la electricidad recorrer en un instante, imposible de apreciar por lo breve, una distancia de dos leguas; ocurrió en el acto á Mr. Morse decir, le parecia debiera utilizarse tan prodigiosa velocidad para el establecimiento de telegrafos, y presentándole mil objeciones sus interlocutores, las

fué contestando victoriosamente una por una.

Finalmente, al terminar el viaje, asegura que el proyecto, nacido en el fuego de la discusion, habia sido suficientemente madurado en su espíritu para considerar como resuelto el problema práctico, y en el momento de desembarcar se acercó al capitán William Pell y le dijo apretándole la mano: «Capitan, cuando mi telegrafo sea considerado como la maravilla del mundo, acordaos de que se ha inventado á bordo del *Sully*.»

Sin embargo, tuvo que vencer grandes dificultades para poner en ejecucion sus proyectos, de modo que pasaron algunos años antes de que hiciera funcionar sus aparatos ante una comision del Instituto de Philadelphia el 2 de Setiembre de 1837, y fueron tan concluyentes los resultados que ofreció, que el Congreso federal, por acto de 8 de marzo de 1843 concedió al inventor una suma de 30,000 duros para costear nuevas esperiencias. El resultado de estas ultimas es el actual telegrafo americano, cuyo mecanismo es próximamente como sigue:

Dos electro-ímanes, ó sean hierros dulces, envueltos cada uno en una rosca de alambre revestido de seda, están colocados verticalmente sobre una peana en disposicion de dejar descubiertos sus extremos superiores por encima, y á muy corta distancia, hay un hierro, en forma de herradura, cuyos extremos hacen frente exactamente á la de los electro-ímanes; un resorte suave mantiene esta última pieza como suspendida sobre las dos anteriores. Bajo el arco ó parte media de la herradura se sujeta el extremo posterior de una palanquita de acero que se apoya en un soporte por en medio, y tiene en el anterior un lápiz de marcar; bastante inmediato á él se encuentra un cilindro, en el cual se enrolla una tira larga de papel que, por otro mecanismo independiente se renueva de continuo, pasando lentamente y con un movimiento uniforme á proximidad del lápiz.

Tales son las principales piezas del telegra-

fo americano, cuyo juego facilmente se comprende. Imanando la corriente eléctrica, los electro-ímanes atraen la pieza que hemos llamado la herradura, y esta á su vez, bajando la estremidad posterior de la palanquita, hace que se eleve la anterior que tiene el lápiz y deje una marca en la tira de papel. Interrumpida la corriente eléctrica, el lápiz volverá á bajar en razon á que el extremo de la palanca subirá con la herradura, que por su resorte vuelve á la posicion primera; claros es, por lo tanto, que la marca ó impresion que el lápiz haga en el papel, será tantomas prolongada, cuanto mas dure la corriente del fluido, pudiendo así variar desde el simple punto á la raya mas larga, lo cual permite la formacion de un sistema de signos, tan completo como puede desearse.

Como se ve, este aparato tiene la ventaja de ser de los mas sencillos; escusado es decir que no exige mas que un hilo conductor, y repetimos que nos parece ofrecer gran superioridad sobre los demas, en cuanto á la legalidad y facil comprobacion de las comunicaciones. Sentimos no poder insistir en algunos otros detalles de no escasa importancia, que dejaremos para otro dia.

## Seccion oficial.

La GACETA del 3 contiene un real decreto sobre el depósito de calbos de la piedra en el muelle de S. Carlos á cargo de los señores D. Antonio de los Rios y Rosas y D. José Luciano Campuzano, la dimision del cargo de Consejeros reales, y nombramiento en su lugar á D. Antonio Aleja Galano y D. Fermín Sampedro.

En el Boletín oficial de esta provincia se publica lo siguiente:

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

El Ilmo. Sr. Director general de Ventas

## FOJETS.

### LA VENDETTA.

por Balzac.

Continuacion.

Y la imperiosa Ginebra registró todo el aljuar con la atencion curiosa de un anticuario que examina una medalla. Tocó las sederias, en una palabra pasó una revista general, con la alegría indolente de una recién casada que despliega las riquezas de sus vistas.

—Empezamos por arruinarlos, observó en tono medio risueño, medio pesaroso.

—Es verdad! Ahí estáe todas mis pagas atrasadas que he vendido á un judío.

—Porqué? repuso ella como reconviniéndole, pero alegrándose en secreto. ¿Crees que sería yo menos dichosa en una boardilla? Pero esto es muy bonito, y ademas es nuestro.

Luis la contemplaba con tanto entusiasmo, que tuvo que bajar los ojos diciéndole:

—Vamos á ver el resto.

Encima de las tres piezas, y á la altura del tejado, habia un gabinete para Luis, una cocina y un cuarto para criados. Habia quedado satisfecha de sus pequeños dominios. Sin embargo, la vista estaba limitada por el ancho muro de una casa vecina, y el patio por donde entraba la luz era muy oscuro. Pero los dos amantes tenían el corazón á un gozoso, la esperanza les embellecía de tal modo el porvenir, que no supieron dudar, sino imágenes encantadoras en su misterioso asilo. Estaban en el fondo de aquella vasta casa y perdidos en la inmensidad de París, como dos perlas en su concha, en el seno profundo de los mares. Para cualquiera otro hubiera sido aquella una prision; para ellos fué un paraíso. Los primeros dias de su union, pertenecieron al amor. Les fué muy difícil entregarse al trabajo de ségundo, y no supieron resistir al encanto de su propia pasion.

Luis permanecia horas enteras echado á los pies de su Ginebra, admirando el color de sus cabellos, el corte de su frente, el admirable juego de sus ojos, y la pureza, la blancura de los dientes que bajo los cuales se agitaban lentamente expresando la felicidad de un amor satisfecho. Ginebra acariciaba la cabellera de su Luis, sin cansarse de contemplar, segun su espresion, la bella

folgorante de su esposo; la delicadeza de sus facciones; seducida siempre por la nobleza de sus modales, del mismo modo que ella se sentia siempre con la gracia de los suyos. Como los niños, gozaban de continuo con bagatelas, que siempre los llevaban á un nuevo á su pasion. No cesaban en sus juegos de amor, para caer en todo el desvario del fanatismo. En estas ocasiones una cancion ejecutada por Ginebra les reproducia á los deliciosos momentos de su amor. Después iban unidos sus brazos del mismo modo que habian unido sus almas, á recrearse los días, volviendo á hallar su amor en todas partes, en las flores, en el cielo, en las tintas ardientes del sol en el ocaso, en la brisa que en las nubes caprichosas que combaten en los aires.

Ninguna dia era igual al precedente; su amor iba en aumento porque era verdadero. Se habian espesimantado en pocos dias, é instintivamente habian reconocido que sus almas eran de esas ricas y raras, inagotables, que prometen siempre cosas nuevas para lo futuro. Era el amor en toda su ingenuidad, con su interminable charla, sus frases contadas, sus prolongados silencios, su reposo oriental, y su ardor. Luis y Ginebra habian comprendido el amor por entero. Este es como el mar, que visto superficialmente y deliprisa es tachado de monótono por las almas vulgares, en



de Bienes Nacionales con fecha 28 del mes próximo pasado me dice lo siguiente:

«Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general con fecha 25 del corriente, la Real orden que sigue.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) del expediente instruido en esa Direccion general con motivo de dos instancias presentadas por los Ayuntamientos de Zamora y Toro, solicitando se les venda el trigo que, procedente de las rentas del Estado, existe en ambos partidos, á fin de remediar las necesidades que afligen á los pueblos con motivo de la falta de granos y escasa cosecha de cereales. En su vista, y considerando muy atendibles las razones espuestas por ambas municipalidades, se ha servido S. M. de conformidad con lo espuesto por V. I. acceder á la reclamacion solicitada, concediendo á aquellas los espresados granos á los precios que tengan en el mercado el dia de la entrega, siendo además de cuenta de los Ayuntamientos los gastos que pueda ocasionar. Al propio tiempo y con objeto de abreviar los trámites que se observan en las subastas para dar salida á los frutos, ha tenido á bien S. M. asimismo autorizar á esa Direccion general para proceder á la venta á pañera abierta y á precios corrientes de todas las existencias de granos que resulten en las provincias, para que por este medio pueda interesarse en su compra la clase menesterosa, y se evite cualquier conflicto que en otro caso pudiera producir la carestia, exceptuándose tan solo de esta medida las provincias de donde se traen sus granos á esta Corte, en virtud de lo dispuesto en Real orden de 22 de Octubre último. De la de S. M. lo comunico á V. I. para los efectos correspondientes.

Al trasladar á V. S. la precedente Real orden, esa Direccion no puede menos de hacerle presente que se halla V. S. en el deber de inquirir de los alcaldes de los pueblos respectivos las noticias que juzgue convenientes acerca de la calidad de los granos que se saquen á la venta, para que si aquella fuese ostensiblemente mala, se indague la causa en que se fundara la Administracion para aceptarlos como de recibo, una vez que esta no ha debido admitirlos sin que tuvieran los requisitos de antemano prevenidos en el art. 48 de la Real Instruccion de 31 de Mayo de 1855.

Asimismo debo recomendar á V. S. la conveniencia de que no se entregue á los compradores que se presenten á solicitarlo mas grano que el que se considere necesario para el

consumo, con objeto de evitar de este modo el monopolio que naturalmente habia de producir la venta en grandes porciones con notable perjuicio de la generalidad, en beneficio de la cual deberá V. S. secundar las miras del gobierno para facilitarla medios de comprar el grano que le haga falta, y en manera alguna á los especuladores, quedando al buen juicio de V. S. el designar el número de fanegas que diariamente hayan de sacarse á la venta por esa Administracion, con objeto de conciliar las necesidades del mercado en las difíciles circunstancias que se presentan en la actualidad.

Por último, espero se sirva V. S. prevenir á la Administracion de Bienes Nacionales de esa provincia, que remita semanalmente á esta oficina general un estado espresivo del número y precio de fanegas que se hayan vendido en cada dia de dicho periodo, á cuyo efecto habrá de acompañarse una certificacion de los respectivos Ayuntamientos, en la que conste el valor de dichos frutos en cada uno de los dias en que se verificaron las ventas, todo sin perjuicio de que sigan remitiendo los estados de existencias y recaudacion en la forma que se les tiene prevenido por orden de 21 de Octubre último.

Del recibo de esta circular se servirá V. S. dar aviso á la mayor brevedad posible á esta Direccion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Noviembre de 1856.—Luis de Estrada.»

Lo que se publica en el Boletin oficial para satisfaccion, y que los Sres. Alcaldes den inmediatamente parte á este Gobierno de Provincia de la calidad de los granos que se saquen á la venta, segun se previene en la Real orden preinserta, llenando este servicio con la mayor puntualidad y exactitud.—Córdoba 4 de Diciembre de 1856.—Manuel Cano.

Los empresarios del ferro-carril de Sevilla á esta ciudad, me dicen lo siguiente:

«Como representantes y apoderados de la compania del ferro-carril de Sevilla á Córdoba, acudimos á la autoridad de V. S. rogándole se sirva publicar en el Boletin oficial de su provincia que en el camino de que somos representantes se admiten todos los trabajadores que en él se presenten, en el cual además del jornal que hoy ganan en aquellos puntos, cuida la empresa de proporcionarles con la mayor baratura posible los articulos de primera necesidad que necesiten para su consumo.»

Lo que se hace saber al público para su sa-

tisfaccion y que puedan aprovecharse de este beneficio todos aquellos que no encuentren ocupacion en otros trabajos.

Córdoba 4 de Diciembre de 1856.—Manuel Cano.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

—La guardia civil sigue aumentando sus heroicos servicios. En Castellon salvó la muerte á un demente que se habia lanzado por el balcon, arrastrando consigo á su madre; en Villareal arrancó de la corriente de un rio á una mujer con un niño de diez y seis meses; en Gijona (Alicante) condujo sobre sus hombros á un mendigo próximo á espirar; en Lugo aprendió á un asesino que habia dado muerte á un hermano suyo, y cuyo nombre se ignoraba; en Carballino prendió igualmente á tres criminales acusados de asesinato; en Alazon (Zaragoza) descubrió un robo, entregando lo robado á sus dueños; en la provincia de Teruel á otros dos ladrones; en la venta del Chaparral (Granada) tambien capturó á dos bandidos; en Cazorla (Jaen) aprendió á trece personas acusadas de ladrones y contrabandistas; el mismo servicio hizo en Antequera; en Herrera del Duque sofocó el incendio de un olivar y viñedo; en Santa Marta prestó igual servicio. Lo mismo hizo en Berianga; y en Santo Domingo, provincia de Logroño, aprendió á un criminal que habia robado 100,000 rs. al administrador de rentas.

—En esta semana debe llegar á Madrid el nuevo representante del rey de Cerdeña, conde de Cassati.

—Durante el mes de noviembre la guardia civil ha aprehendido 170 desertores, la mayor parte de ellos procedentes de los cuerpos provinciales.

—Hoy están en el puerto de Alicante, dispuestos á marchar á nuestras posesiones de ultramar, no pocos individuos de tropa que van á reforzar el ejército de la isla de Cuba.

—El corresponsal del *Diario de Barcelona* en Madrid asegura que en el ministerio de fomento ha visto datos, de los cuales resulta que el conjunto de granos almacenados en la península es suficiente para el consumo ordinario y para las siembras, restando aun una cantidad considerable para la esportacion, consistiendo principalmente la perturbacion en la desigualdad de la produccion en los dos últimos años.

tanto que ciertos seres privilegiados pueden pasar su vida admirándole, hallando en él sin cesar variables fenómenos que les estasian.

Sin embargo, un dia la prevision fué á sacar á los dos amantes de su eden. Era ya preciso trabajar para vivir. Ginebra, que poseia un talento sin igual para imitar los cuadros antiguos, se puso á hacer copias, y se formó una clientela entre los chalanes de pinturas. Por su parte Luis buscó una ocupacion cualquiera, pero era muy difícil hallar un empleo en Paris para un joven oficial cuyos conocimientos se limitaban á conocer bien la estrategia. Al fin un dia que cansado de hacer vanas diligencias temia la desesperacion en el alma, al ver que era una carga para Ginebra, pensó en sacar partido de su buena letra. Con una constancia de que su mujer le daba ejemplo, fué á pedir trabajo á los abogados y á los escribanos. La franqueza de sus modales y su situacion interesaron vivamente en su favor, de modo que obtuvo bastante trabajo para necesitar el auxilio de algunos escribientes. Insensiblemente fué levantando una oficina para hacer copias. El producto de estos trabajos y el precio de los cuadros de Ginebra, acabaron por poner su casa en un estado de desahogo que les enorgullicia, porque procedia de su industria. Es-

te fué para ellos el momento mas hermoso de su vida. Los dias se pasaban rapidamente entre las ocupaciones y los gozes del amor. Por la noche, despues de haber trabajado mucho, se reunian placenteros en el gabinetito de Ginebra. La música les consolaba de sus fatigas. Nunca se veian oscurecidas las facciones de Ginebra por una espesion melancólica, nunca tampoco se permitió una queja. Sabia presentarse siempre delante de Luis con la sonrisa en los labios y los ojos chispeantes de alegría. Ambos acariciaban un pensamiento que les habiera hecho hallar placer en los trabajos mas rudos. Ginebra se decia que trabajaba para Luis, y Luis para Ginebra. A veces, mientras Luis estaba fuera de casa, la joven pensaba en la dicha completa de que hubiera disfrutado, si esta vida de amor hubiera corrido en presencia de sus padres. Entonces caia en una profunda melancolia, sintiendo todo el poder de los remordimientos. Cuadros sombríos pasaban como sombras por su imaginacion. Veia á su anciano padre solo, ó á su madre llorando por la noche y ocultando sus lágrimas al inflexible Piombo. Sus dos cabezas blancas y graves se levantaban á menudo delante de ella, pareciéndole que no debía contemplarlas sino á la luz fantástica de los recuerdos. El aniversario de

su casamiento lo celebró dando á Luis un retrato que siempre habia deseado poseer, el de su querida Ginebra. La joven artista no habia hecho nunca una obra tan notable. Aparte de una semejanza perfecta, la brillantez de su belleza, la pureza de sus sentimientos, la felicidad del amor fueron trasladados al lienzo con una especie de magia. La obra maestra quedó inaugurada. Todavía pasaron otro año en el seno del bienestar; la historia de aquella parte de su vida puede resumirse en dos palabras: eran felices. En este tiempo no les sucedió nada digno de ser contado.

A principios del invierno de 1819, los comerciantes en cuadros pidieron á Ginebra que les diese algo mas que copias, pues ya no podian venderlas ventajosamente, á causa de la competencia que sostenian con otros colegas. La mujer del comandante Luis conoció entonces lo mal que habia hecho en no dedicarse á pintar cuadros de costumbres, que le hubieran conquistado una reputacion. Probó á pintar retratos, pero tuvo que luchar con muchísimos artistas mas pobres aun que ella. Con todo, como Luis y Ginebra tenian algun dinero ahorrado, no desesperaron del porvenir.

(S. continuará)



—Parece que el gobierno, atendiendo al clamor incesante de la prensa, y queriendo recompensar el mérito literario y moral de la célebre novelista que se oculta bajo el pseudónimo «Fernan Caballero» ha mandado que sus obras se impriman por cuenta del gobierno en la imprenta nacional; se entregue la edición á Fernan-Caballero, y se recomiende la adquisición de esta misma edición al público.

—Los jueces de paz, á cuyo nombramiento se manda proceder por real decreto publicado en la *Cuceta*, empezarán á funcionar en 1.º de enero del año próximo.

—La *Epoca* pone en duda que el Sr. Isturiz acepte la embajada de Rusia, á la que dice se señalan 30,000 duros de sueldo y 20,000 para gastos de viaje é instalacion. Nosotros seguimos creyendo que es muy probable, si no seguro, que el señor Isturiz vaya á San Petersburgo.

—De Olot escriben diciendo que se han cometido dos robos: uno en el santuario de Falgar y otro en la iglesia de Santa Margarita de Viana. Los dos han consistido en varias alhajas de plata y el dinero que habia en las sacristias; pero en el primero cometieron el sacrilegio de esparcir por el suelo las sagradas formas.

—El 2 regresó á la corte el señor marqués de Turgot.

—Reprimido instantáneamente el movimiento de Segorbe, no ha vuelto á alterarse el orden en la provincia de Castellon.

—Ha llegado á Barcelona la superiora general de religiosas escolapias doña Felicia Clavell, acompañada de dos señoras del mismo instituto.

—El señor obispo de Osma ha mandado abrir sus graneros, y espende sus trigos con la rebaja de cuatro reales en fanega, del precio á que se hallan en los mercados.

—La audiencia de Valladolid ha pronunciado el día 27 la sentencia contra los que tomaron parte en los sucesos de 22 de junio último en aquella capital. Los mas han sido sentenciados á presidio por diez, doce y quince años.

—Las noticias de Zaragoza son bastante lisonjeras: reina un orden admirable, y la cuestion de subsistencias va perdiendo importancia con el descenso de precios de los artículos de primera necesidad.

—Se ha recibido en Madrid la noticia de que dentro de algunos meses hará otro viaje á España el rey viudo ex-regente don Fernando de Portugal, quien decidido á no influir en los negocios públicos, piensa visitar sucesivamente varios reinos extranjeros.

—Segun vemos en el *Diario Español*, parece que el gobierno ha ofrecido al general Ros Olanó el puesto de ministro plenipotenciario de S. M. en Lisboa, el cual se ha negado á aceptarlo.

#### ESTRANGERAS.

—Aun tenemos noticias de Munich que alcanzan al 20. La princesa Amalia continuaba siendo objeto de las consideraciones mas delicadas. Nuestra inolvidable y hermosa compatriota habia asistido al teatro con la familia real, á cuya presentacion el público prorumpió en estusias vivas al Rey y á España. Iba la princesa Amalia ricamente vestida, y llamó mucho la atencion de los concurrentes, particularmente de todas las damas, un lindo y precioso abanico que manejaba con esa gracia particular á las españolas, y que tanto envidian las damas extranjeras. Este abanico cautivó tambien mucho la atencion de S. M. la reina, quien se inclinó para mirarlo detenidamente. En cuanto la princesa Amalia reparó

que aquel dije era del gusto de la reina, se lo ofreció y le obligó á tomarlo. Esta escena, que no pasó desapercibida para el público que tenia la vista clavada en el palco real, fué celebrada en el teatro con un general aplauso.

—En Austria se han verificado numerosas promociones en los altos jefes del ejército. Decíase en Viena que el hermano del emperador Francisco José, el archiduque Fernando Maximiliano, era designado, entre los que pasaban por sabedores de noticias ciertas, como futuro rey de Italia.

—La *Gaceta* publica los partes telegráficos siguientes:

«Paris 1.º de diciembre.—Londres 29. Cada dia adquiere mas consistencia la noticia que últimamente ha circulado sobre que Lord Palmerston consiente en que sea sometida á una nueva conferencia la cuestion de Bolgrad y de la isla de las Serpientes.»

«Paris 2.—El *Morning-Post* declara que Inglaterra no tiene razon alguna para oponerse á las nuevas conferencias, porque no podrán cambiar en nada las condiciones del tratado de Paris.»

—Se confirma que el rey de Dinamarca persiste en abdicar la Corona, y aun se añade que provisionalmente se abstiene de tomar parte en ningun asunto del reino, escusándose con el mal estado de su salud á consecuencia de la enfermedad que ha pasado. Dícese que realizará este proyecto probablemente antes de la nueva reunion del Consejo del imperio, á lo cual se opone M. de Scheele, su ministro favorito, porque considera, y no sin razon, que la abdicacion del monarca dinamarqués será la señal de su propia caída.

—Dícese que en el buque en que se embarcó la reina Cristina para Roma iba tambien el obispo de Bayona.

#### Gaceta.

—ROGATIVA.—Mañana dará principio una devota novena de rogativa en la Iglesia de S. Rafael á las oraciones, para alcanzar del Todopoderoso por la mediacion de nuestro Sto. Custodio, el remedio de la presente calamidad.

—DENUNCIA.—Hace doce dias que fué denunciada ante el Sr. Alcalde por el arquitecto titular la ermita de la cuesta del Bailio, que se halla en estado ruinoso. Desde entonces se está buscando su dueño, y nadie da con él ni se sabe á estas horas á quien pertenece aquel edificio, constantemente cerrado, y donde han penetrado muy pocas personas de la Capital. Deseamos que se active este espediente para que desaparezca aquella fealdad en la citada cuesta ó se repare y recomponga.

—PAREJA.—El Sr. Gobernador interesa la captura de José Garcia Cordero y de una mujer que viaja en su compañía, llamada Natalia, ambos jóvenes. Amor fugitivo.

—ACUERDO.—Al construirse los nuevos uniformes de los individuos de la música municipal, se ha acordado variar por blancos los vivos verdes de los guardias de vigilancia. Los músicos llevarán pantalon grana, levita azul con botones dorados, cuello y bocamangas blancas, dos lirás en aquel y gorra con galon blanco y un leon en medio. El Director tendrá galones y adornos de oro.

—RECTIFICACION.—En el remitido que publicamos ayer, en su línea 45 dice «sequedad que tan injustamente os aflije» debiendo decir «sequedad que tan justamente os aflije.»

—ENTREGA.—A mas de 240.000 rs. asciende la cantidad entregada por el Excmo. Ayuntamiento al Tesoro, como producto de los arbitrios establecidos en esta capital.

—MAL ENCUENTRO.—Un vecino de Baena, que

salió hace pocos dias de esta capital para aquella villa, fué robado por dos jóvenes desconocidos, en el sitio de las Roblizas, los cuales le quitaron hasta la capa.

—BIEN PENSADO.—Nuestros lectores habrán visto restablecida por el Ayuntamiento actual la loable práctica que se introdujo en 1853 de publicar el extracto de la cuenta mensual de los fondos municipales.

—CUESTION RESUELTA.—Hé aquí la manera como se resuelve definitivamente la cuestion que han traído estos dias los periódicos sobre si son las mujeres gordas ó flacas las que mas encantos atesoran.

«Redactor gacetillero, en esta cuestion que sacas entre gordas y entre flacas tambien dar mi voto quiero. Y te diré ¡vive Dios! que el que hoy la cuestion aborda, entre la flaca y la gorda opta al punto por las dos. Cuestionar quieres en vano; con las dos muéstrate tierno, la gorda para el invierno, la flaca para el verano.»

—A LOS ASPIRANTES.—El dia 28 del actual debe proveerse en el Carpio otra plaza de médico cirujano titular, que ha sido creada de nuevo.

—SUBSISTENCIAS.—Relacion de las fanegas de trigo que han sido introducidas en esta capital y de las estraidas en el dia de la fecha.

Puertas.	Entrada.	Salida.
Puente.	197	34
Nueva.	219	161
Rincon.		56
	416	251
Importacion líquida	165	

Córdoba 4 de Diciembre de 1856.

#### REMITIDO.

Por la secretaria de la junta provincial de Beneficencia se nos remiten, para su insercion en el *Diario* las siguientes copias de los oficios que ha dirigido aquella corporacion á el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, y al Excmo. Sr. Duque de Almodovar, con motivo de las limosnas que han hecho á los establecimientos de Beneficencia de esta capital.

Enterada esta Junta Provincial de Beneficencia en sesion del próximo pasado Noviembre, de las grandes y repetidas limosnas que V. E. Ilma. está haciendo diariamente, no solo á la casa central de Espositos, de que es digno visitador, sino tambien á los demas Establecimientos de Beneficencia, cuyas acciones hablan tan alto en favor de los sentimientos humanitarios de V. E. I., cree llenar uno de sus mas sagrados deberes, dándole, como lo hace, las mas expresivas gracias en nombre de esa clase desgraciada, que lo es menos por tener el consuelo de hallarse bajo el amparo de tan virtuoso Prelado.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.—Córdoba 3 de Diciembre de 1856.—El Presidente, Manuel Cano Manrique.—El Secretario, Luis Carlos Tirado.—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Enterada esta Junta provincial de Beneficencia, en sesion del 29 de Noviembre próximo pasado, de un oficio del Sr. Gobernador civil, fechado el 2º del mismo mes, transcribiendo otro de V. E. en el que manifiesta haber cedido en favor de los Establecimientos de Beneficencia de esta capital la gratificacion de 9000 rs. anuales que le han sido asignados en su calidad de Vice-presidente del Consejo provincial por el Gobierno de S. M.; acordó esta corporacion se diesen á V. E. las mas expresivas gracias por un acto que tanto le honra y que tan alto habla acerca de los sentimientos filantrópicos y humanitarios en que V. E. abunda.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Córdoba 3 de Diciembre de 1856.—El presidente, Manuel Cano Manrique.—El Secretario, Luis Carlos Tirado.—Excmo. Sr. Duque de Almodovar.



Hoy. S. Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, y confesor

Nació San Nicolás en Patara, de padres ricos y piadosos. Pasó sus primeros años ejercitando las virtudes y dado á las ciencias. Su caridad era grande, pero no tuvo límites cuando se vio dueño del pingüe caudal de sus padres. Tan relevantes prendas impulsaron al Obispo que á la sazón era, á conferirle el sacerdocio: después fue electo Obispo de Mira. Habiendo santificado sus días en el cargo episcopal, y favorecido con el don de hacer milagros, acabó su preciosa vida en el año 527, siendo trasladado posteriormente á Bari.

Hay reza la Iglesia del mismo Sto. con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia parroquial de la Ajerquia.

Septimo día de Novena de la Purísima Concepción en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Consuelo, en Jesus Crucificado.

CUENTOS PARA HOY. Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sina, Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Beaten y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patrones, puerta de Colodro, y Colona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 3 de Diciembre. Por 100 consolidado a 39,93 y el diferido a 25.

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el dia 5. Trigo de 76 a 85. Cebada 48 a 50. Garbanzos 90 a 110. Habas 55 a 54. Escana 34 a 36. Maiz de 53 a 55. Albarjonas a 50. Alpiste 89 a 83. Yeros a 48. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 76 a 82. Cebada de 46 a 48. Habas de 52 a 55. Aceite dentro de la ciudad a 52: id. en los molinos a 42: Jabon blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 34 cuartos libra en las carnicerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parras. La fanega a 92 rs. y la arroba a 25 rs.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 80 a 99. Cebada de 40 a 42. Aceite en la Calzada a 45: paconsumo a 48.

MÁLAGA. Trigo de 72 a 96. Cebada de 34 a 42. Maiz de 40 a 52. Garbanzos de 78 a 110. Habas de 49 a 54. Yeros a 46. Alpiste de 80 a 83. Aceite a 46.

JAEN. Trigo de 64 a 68. Cebada de 42 a 45. Habas de 40 a 42.

GRANADA. Trigo de 65 a 70 rs. Cebada de 42 a 45. Habas de 50 a 52.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los días a las 3 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameli, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernanñuñez, Rumbá y Montemayor.) Entra todos los días a las 3 de la mañana. Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 de día.

LA HEREDIA POR ESPEL. Entra todos los Lunes, Miércoles y Sábados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo, Valaverde, Villanueva y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS. En el presente mes salen para Lucena, Antequera y Málaga todos los días pares a las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilár. Salen de esta ciudad todas las semanas. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Caedral.

LA ANDALUZA. Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días impares. Saldrá de Córdoba a las 7 de la mañana. Se

despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Entran de Madrid los días impares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9. Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO REMER. Entran de Madrid y Sevilla los días impares a las 4 de la tarde, y salen los días pares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTILLA. Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba calle de Lineros casa núm. 50 y en Aguilár, posada de Santa Brígida, dan razon de un carro que verificara desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilár Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales y económicos.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos a precios convencionales.

Avisos.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el dia la casa núm. 15 calle Empedrada de Góngora, parroquia de S. Juan, que administra D. Manuel Bacna. 4-1

SUBASTA. El dia 16 del presente mes desde las 10 a las 11 de su mañana, en las casas Audiencia del Sr. Gobernador militar de esta provincia, y ante el Escribano D. Francisco de Paula Lopez Harduy, se subasta una casa huerto núm. 10, situada en la calleja Barrera ó de la Pastora, Parroquia de S. Juan de los Caballeros, perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Muñoz de Villarreal, apreciada la casa en 13.934 rs. y el huerto en 5.833 rs. 31 céntimos, que ambas sumas componen la de 19.767 rs. 31 céntimos. Se admiten proposiciones en la Escribanía del citado D. Francisco de Paula Lopez Harduy. 6-1

HIGOS DE LEPE. Se venden en el despacho de la fábrica de lienzos situado en el ex-convento de S. Francisco, a 27 rs. la caja de una arroba, y a 11 la de media arroba. 6-1

VENTA. De la Testamentaria de D. Francisco Molina Cebrian, maestro de Postas que fué en la villa del Carpio, se venden 17 caballerías de tiro, todas juntas ó por separadas para el dia 8 del presente mes. Lo que se anuncia al público para que las personas que les convenga su adquisición, se presenten á tratar en dicha villa con los Albaceas testamentarios D. Rafael Bastida y Nuño y D. Francisco del Castillo. 2-1

PERDIDA. Se han extravíaado dos mulos, una castaña, con 6 años de edad, con una quebrada en la pata derecha, trabada con traba de hierro, y otra negra, morriblanca, cerrada, con traba de esparto. La persona que sepa su paradero se servirá hacerlo llegar á noticia de su dueño Valentin Larrea, que reside en la Caserío de San Pablo. 2-1

COLECCION DE FORMULARIOS arreglados á la Ley de Enjuiciamiento Civil, 2 tomos en rústica, valen 19 rs. y se hallan de venta en la imprenta y librería de D. Rafael Arroyo. 4-1

VENTA. La de dos colchones embastados de cama matrimonial, con sus res-

pectivos almohadones, hechos á todo costo. En la casa de pupilos, calleja de los Adigidos, núm. 19, calle del Liceo, dan razon.

CERDOS. Necesitándose 118 cerdos para el abasto de los cuatro Establecimientos de Beneficencia Provincial de esta Capital, se anuncia para que todas las personas que tengan de venta el referido ganado y quieran hacer proposiciones al todo, ó parte del mencionado abasto, acudan á la administracion del Hospital de Agudos, donde se leerán hasta el dia 12 del corriente. 2-2

TURRON. Acaba de llegar el Valenciano Picó, de Gijón, con muchas clases de turron. Lo hay de yema fino, de leche, de azucar ordinario, y mas superior muy bueno y suave al comer. En la posada de la Pulla lo vende á todas horas. 3-2

VENTA. Se vende la casa núm. 5 calle Empedrada, Parroquia de S. Juan. La persona que le acomode podrá tratar con su dueño que vive en la calle de Azonaicas número 4. 5-4

ARRENDAMIENTO. Desde Carnestolendas de 1857, y por cuatro años se arriendan las suertes primero, segunda, tercera, cuarta, octava y novena de la hacienda de olivar llamada la Fuente, pago del Madroñal, término de Montoro; y las primera, segunda, tercera, cuarta, sesta y séptima de la nombrada Loma de Ojiró, en el mismo término, cada una de dichas dos fincas con su Caserío y Molino de dos vigas. Los arriendos se verificarán por separado en subasta estrajudicial y simultánea, que habrá de celebrarse el dia 10 de Diciembre próximo a las 12 de la mañana en esta Capital en la Escribanía pública de D. Juan Manuel del Villar, y en Montoro en la Escribanía tambien de D. Juan Francisco Lasa, quienes tendrán de manifiesto el pliego de condiciones bajo el cual se realizarán los contratos. 8-6

ARRENDAMIENTO. Desde 1.º de Enero de 1857 se arrienda un cortijo, término de Montoro, llamado de las Sillas, de cabida de 98 fanegas de tercio de labor; á la persona que le conviniese podrá acercarse á la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Villaverde para enterarse de su precio y condiciones. BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Pab, en calle Confiterías

Camas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce y de bronce, de matrimonio, de entre catre y cama, y de persona, con ruedas, adornos, armaduras y remates doblados para mosquiteros, y colgaduras a 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros hasta 150 duros. Camas certadas con barandillas para niños, a 8 y 9 duros y a 14, 15, 16 y 18 duros, y las cuas a 12, 13 y 14 duros. Las camas que anteceden están charoladas y maqueadas con flores lindísimas y colores preciosos y magníficos chinoscos que se conservan siempre lo mismo y se llevan con la mayor facilidad á todas partes hasta seis camas en una pequena caja que solo cuesta 20 rs.

Máquinas segadoras de las que se usan en Inglaterra y en Francia, que siegan en seis horas tanto como 50 hombres en todo un dia de verano, su precio 2.500 rs.

Escopetas superiores de 1 y 2 cañones. Pistolas superiores y magníficas de 1 y 2 cañones a 1, 2, 3, 4 y 5 duros y muy superiores y magníficas giratorias, de 4, 5, 6, 7, y 8 cañones a 10, 12, 14, 16 y 18 duros.

Pistolas y escopetas superiores magníficas de un solo cañón, con las que se tiran hasta 5 tiros antes de medio minuto, a 14, 16, 18, y 20 duros, pistolas y escopetas magníficas de un cañón para tirar hasta mil tiros por hora y para cazar sin necesidad de cargarlas ni sacarlas a 16 duros las pistolas, y 22 las escopetas, y por separado cada 50 tiros de bala a 4 y 13 rs. y de munición a 19 rs.

Arca de hierro fortísimas para guardar dinero y papeles. Damajuanas forradas de mimbre para vinos y licores. Prensas para copiar cartas antes de un minuto con libros, copiadotes, tintas etc. Y otros muchos géneros estrañeros espresados en los prospectos que se remit n francos por el correo, con los diseños de las camas, pidiéndolos á los Sres. Pando, Acha, y compañía, dueños del dicho Bazar inglés. En Sevilla.

PAPEL DE LUTO SUPERIOR. Se acaba de recibir y se halla de venta en el despacho de este periódico de todas clases y precios.

CORDOBA. IMP. Y LIT. DE D. F. GARCIA TENA